



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA

HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO

DOCUMENTOS 2 Y 3



PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



El Programa de Ejecución es un instrumento para llevar a cabo la estrategia del Plan y por tanto ser una guía para la toma de decisiones posteriores en el tiempo considerándose un horizonte de 16 años organizados en cuatro períodos de programación de 4 años cada uno. Entre los objetivos pues, de éste Programa, se considera el incidir en los aspectos fundamentales para el desarrollo de las grandes propuestas del Plan. Muchas de ellas corresponden a actuaciones de administraciones sectoriales que ya han incorporado sus iniciativas a sus programas presupuestarios y de actuación.

De este modo se consideran, a efectos de este Programa, aquellas estrategias de rango comarcal e iniciativa pública que el PTP establece como acciones directas sobre el territorio, y que resultan claves para alcanzar el modelo territorial planteado:

Programa 2003-2006	Programa 2007-2010	Programa 2011-2014	Programa 2015-2018
Sistema General de Infraestructuras	Sistema General de Infraestructuras	Sistema General de Infraestructuras	Sistema General de Infraestructuras
1. Depuración y Saneamiento de la Cuenca del Alto Nervión			
2. Red Viaria Básica			
		3. Soterramiento del ferrocarril en Laudio	3. Soterramiento del ferrocarril en Laudio
Sistema Comarcal de Espacios Libres	Sistema Comarcal de Espacios Libres	Sistema Comarcal de Espacios Libres	Sistema Comarcal de Espacios Libres
4. Parque Lineal del Nervión	4. Parque Lineal del Nervión	4. Parque Lineal del Nervión	
5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	
Actividades Económicas	Actividades Económicas	Actividades Económicas	Actividades Económicas
	6. Industrialdea Laudio	6. Industrialdea Laudio	
	7. Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	7. Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



OPERACIONES ESTRATÉGICAS	CUATRIENIO I (2003-2006)					TOTAL
	D..F. ÁLAVA	D..F. BIZKAIA	GOBIERNO VASCO	SOCIEDAD PUBLICA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1. Depuración y Saneamiento de la Cuenca del Alto Nervión	-	-	-	-	10.800	10.800
2. Red Viaria Básica	37.100,48	2.546,49	-	-	-	39.646,97
3. Soterramiento del ferrocarril en Laudio	—	—	—	—	—	—
4. Parque Lineal del Nervión	110	—	50	—	—	160
5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	74,099	72,145	—	—	—	146,244
6. Industrialdea Laudio	—	—	—	—	—	—
7. Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	—	—	—	—	—	—
TOTAL	37.284,58	2.618,635	50	-	10.800	50.753,21

* En miles de euros

OPERACIONES ESTRATÉGICAS	CUATRIENIO II (2007-2010)					TOTAL
	D..F. ÁLAVA	D..F. BIZKAIA	GOBIERNO VASCO	SOCIEDAD PUBLICA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1. Depuración y Saneamiento de la Cuenca del Alto Nervión	—	—	—	—	—	—
2. Red Viaria Básica	—	—	—	—	—	—
3. Soterramiento del ferrocarril en Laudio	—	—	—	—	—	—
4. Parque Lineal del Nervión	740	100	420	-	-	1.260
5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	96,306	-	-	-	-	96,306
6. Industrialdea Laudio	-	-	750	-	-	750
7. Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	-	-	3.750	-	-	3.750
TOTAL	836.306	100	4.920	-	-	5.856,306

* En miles de euros

OPERACIONES ESTRATÉGICAS	CUATRIENIO III (2011-2014)					TOTAL
	D..F. ÁLAVA	D..F. BIZKAIA	GOBIERNO VASCO	SOCIEDAD PUBLICA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1. Depuración y Saneamiento de la Cuenca del Alto Nervión	-	-	—	-	-	-
2. Red Viaria Básica	-	-	—	-	-	-
3. Soterramiento del ferrocarril en Laudio	-	-	—	300	-	300
4. Parque Lineal del Nervión	95	15	55	-	-	165
5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	174,294	-	-	-	-	174,294
6. Industrialdea Laudio	-	-	750	-	-	750
7. Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	-	-	3.750	-	-	3.750
TOTAL	269,294	15	4.555	300	-	5.139,294

* En miles de euros



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



OPERACIONES ESTRATÉGICAS	CUATRIENIO I V (2015-2018)					TOTAL
	D..F. ÁLAVA	D..F. BIZKAIA	GOBIERNO VASCO	SOCIEDAD PUBLICA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1. Depuración y Saneamiento de la Cuenca del Alto Nervión	-	-	-	-	-	-
2. Red Viaria Básica	-	-	-	-	-	-
3. Soterramiento del ferrocarril en Laudio	-	-	-	4.800	-	4.800
4. Parque Lineal del Nervión	-	-	-	-	-	-
5. Red de Itinerarios y Áreas Recreativas	-	-	-	-	-	-
6. Industrialdea Laudio	-	-	-	-	-	-
7. Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	4.800	-	4.800

* En miles de euros

Para desarrollar las determinaciones que prevé la Ley de Ordenación del Territorio sobre el contenido del Plan Territorial Parcial, uno de los documentos básicos que prevé es el Estudio Económico Financiero, teniendo entre sus objetivos programar y evaluar los proyectos de inversión pública, centrándose en la satisfacción colectiva o pública de la población.

Tomando como referencia el Programa de Ejecución definido en el punto anterior, se plantean los siguientes objetivos para el contenido del Estudio Económico Financiero:

- ❖ Traducir a términos de coste las actuaciones definidas en el Programa de Ejecución.
- ❖ Determinar los agentes inversores que asumen el coste de las inversiones
- ❖ Justificar la programación de acciones, en función de la capacidad económica, presupuestaria, inversora y gestión de los organismos públicos involucrados.

La función del Estudio Económico Financiero es la de comprobar la viabilidad económica de las propuestas del Plan y establecer las medidas y la planificación económica municipal, y de los demás agentes intervinientes de carácter supramunicipal que adoptarán el Estudio Económico Financiero como referencia para la elaboración de sus propios presupuestos.

Se tendrán en cuenta para realizar la viabilidad del Estudio Económico Financiero los siguientes aspectos:

- ❖ Estimación de los recursos de inversión pública para la ejecución de las acciones propuestas en el Plan.
- ❖ Comparación de las necesidades de inversión con cargo las administraciones implicadas y los recursos estimados.



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



Plan Territorial Parcial Área Funcional de Llodio

En general el Estudio Económico-Financiero es un instrumento de valoración de las propuestas de un plan municipal. Sin embargo en el caso del Plan Territorial Parcial sus propuestas son, por definición, de interés general del Área Funcional y se plasman en iniciativas de carácter supramunicipal por más que se localicen total o parcialmente en términos municipales concretos. Por ello a efectos de asignación de los organismos responsables de acometer las actuaciones propuestas se consideran básicamente las instituciones supramunicipales, Diputaciones y Gobierno Vasco, por más que los ayuntamientos deban contribuir a las acciones que se localicen en su municipio facilitando licencias y medios materiales, cesiones de suelo municipal cuando ello sea factible, etc. De este modo se han considerado los siguientes criterios para la formalización del Estudio Económico Financiero:

- a. No se asigna en principio responsabilidad directa a los municipios en la financiación de las actuaciones lo que no obsta para que cuando éstas se concreten se pueda llegar a los acuerdos que se consideren oportunos.
- b. Las actuaciones de adecuación de itinerarios blandos y Áreas Recreativas se consideran responsabilidades de las respectivas Diputaciones Forales que habitualmente financian este tipo de iniciativas. Se sugiere desarrollar las acciones de adecuación de itinerarios blandos en paralelo a las iniciativas de mejora de la red de carreteras realizando estos equipamientos blandos sobre las franjas de protección y dominio público de la red viaria.
- c. En el caso de las actuaciones de creación de suelo para actividades económicas de rango comarcal se ha optado por asignarlas directamente al Gobierno Vasco pues derivan de las propuestas realizadas por éste en el Avance del PTS de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales. La adopción de este criterio no obsta para que en su efectivo desarrollo no se puedan abordar fórmulas de participación distintas por parte de los diferentes agentes públicos y privados.
- d. Un criterio similar se ha adoptado en relación con el soterramiento del ferrocarril. En principio esta actuación debería contar con financiación de la Administración Central, vía RENFE y Ministerio de Fomento, del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Llodio. Dada la complejidad de estas operaciones y el hecho de que su desarrollo se da en condiciones diferentes según el tipo de plusvalías que han de generar se ha adoptado el criterio inicial de su promoción mediante la constitución de una Sociedad Pública en la que participan estos organismos.

A efectos de estimar las posibilidades del territorio para captar inversión de entes de mayor entidad se toman en consideración las variables de población y superficie de los municipios del Área Funcional en el contexto de sus respectivos Territorios Históricos.

Así los municipios alaveses suponen el 11,7% de la población alavesa y el 11% de la superficie de este Territorio.

Por su parte los municipios de Bizkaia albergan al 0,52% de la población en el 6,3% de la superficie del Territorio Histórico.



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



El presupuesto de gastos del municipio de Llodio fue en el año 2000 de 22.070.937

En cuanto a la Diputación Foral de Álava el presupuesto total para el año 2000 es de 1.323.434.700 . De estos corresponden a inversiones reales realizadas por los departamentos de Agricultura y Medio Ambiente y de Urbanismo y Obras Públicas es de 43.417.100 .

Por su parte la Diputación Foral de Bizkaia contaba en el año 2000 con un presupuesto total de 3.989.115.700 , correspondiendo a inversiones reales de los Departamentos de Medio Ambiente y Acción Territorial y de Obras Públicas y Urbanismo la cantidad de 66.769.100 .

En términos de distribución por población corresponderían de estas inversiones al Área Funcional las siguientes cantidades anuales:

- ❖ 4.775.881 de las inversiones reales de los Departamentos de la Diputación Foral de Álava
- ❖ 347.192 de las inversiones reales de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

Aún considerando una asignación para estas actuaciones del 3% de esta disponibilidad presupuestaria existen recursos suficientes para desarrollar las actuaciones propuestas, ello sin considerar las posibilidades de cooperación financiera de ayuntamientos, Gobierno Vasco, sector privado y de la Administración Central vía Confederación Hidrográfica, RENFE y Ministerio de Fomento.



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



I. DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ALTO NERVIÓN

Denominación: Depuración y Saneamiento de la Cuenca del Alto Nervión

Descripción: En la actualidad los núcleos de la cuenca del Nervión desde Laudio hasta el nacimiento del río carecen de sistemas de depuración de sus aguas residuales. Se propone la construcción de tres EDAR en Urduña-Orduña, Amurrio (Markijana) y Laudio (Besaurbe) junto con las correspondientes redes de colectores hasta estas nuevas instalaciones.

Situación actual: En estudio por el Gobierno Vasco de la propuesta presentada por el Consorcio

Promotores: Ministerio de Medio Ambiente (financiación) Consorcio de aguas de Kantauriko Urkidetza (promoción y gestión)

Evaluación y Financiación:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Administración Central	10.800	-	-	-
Total	10.800	-	-	-

Miles de euros

Plazo Teórico: Las actuaciones de saneamiento han experimentado un notable retraso sobre los calendarios inicialmente previstos por lo que se considera urgente su conclusión a lo largo del primer cuatrenio.

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Estaciones depuradoras y red de colectores	10.800	-	-	-

Miles de euros



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



2. RED VIARIA BÁSICA

Denominación: Red Viaria Básica

Descripción: Construcción de los elementos de la Red Viaria básicos para la organización del sistema viario propuesto así como para asegurar la conectividad exterior del Area Funcional. Las obras consideradas son: finalización de la variante de Amurrio, mejora de los tramos Luyando-Amurrio y Urduña-Orduña-Amurrio de la A-625, mejora de la A-624 en el tramo Amurrio-Artziniega y la variante de Artziniega y su conexión hacia el norte con las Enkartaciones, la conexión directa Laudio-Okondo y la mejora de la conexión Laudio-Orozko por la BI-2522

Situación actual: Diversas fases de ejecución de obras, redacción de proyectos, anteproyectos o estudios previos.

Promotores: Diputaciones Forales de Álava y Bizkaia

Evaluación y Financiación:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
DF Álava	37.100,48	-	-	-
DF Bizkaia	2.546,49	-	-	-
Total	39.646,97	-	-	-

Miles de euros

Plazo Teórico: Las actuaciones propuestas están ya definidas tanto en el Plan General de Carreteras del País Vasco como en el Plan Integral de Carreteras de Álava y en el Plan de Carreteras de Bizkaia

Programa:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Variante Amurrio	17.729,86	-	-	-
Mejora A-624	12.621,25	-	-	-
Mejora A-625	3.413,75	-	-	-
Conexiones Artziniega	805,36	-	-	-
Laudio-Okondo	2.530,26	-	-	-
Laudio-Orozko	2.546,49	-	-	-

Miles de euros



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIA FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



3. SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL EN LAUDIO

Denominación: Soterramiento del ferrocarril en Laudio

Descripción: Sustitución de la actual vía ferroviaria a su paso por el núcleo de Laudio por un nuevo tendido subterráneo con una longitud aproximada de 850 m que evite los impactos urbanísticos permitiendo la renovación urbana del centro de la ciudad y la incorporación del río a la escena urbana. La iniciativa deberá incluir la adecuación de la actual estación como punto de acceso al ferrocarril.

Situación actual: Propuestas

Promotores: Sociedad Pública RENFE-Gobierno Vasco-Ayuntamiento de Laudio

Evaluación y Financiación:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Sociedad Pública	-	-	300	4.800

Miles de euros

Plazo Teórico: Se trata de una iniciativa a largo plazo que se plantea desarrollar en el tercer y cuarto cuatrenio.

Programa:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Estudios previos y acuerdos administrativos	-	-	300	-
Obras de soterramiento	-	-	-	4800

Miles de euros



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



**ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



**BIZKAIA FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA**
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



4. PARQUE LINEAL DEL NERVIÓN

Denominación: Parque Lineal del Nervión

Descripción: Adecuación de las márgenes y el cauce del río Nervión desde Délika hasta Laudio para su uso como espacio recreativo, zona de interés ambiental y gran elemento de conexión verde de carácter supramunicipal. Se propone organizar su desarrollo en cuatro grandes ámbitos correspondientes a los tramos Laudio-Luyando, Luyando-Amurrio, Amurrio-Urduña-Orduña y Urduña-Orduña-Délika.

Situación actual: Propuestas

Promotores: Diputaciones Forales de Álava y Bizkaia

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Gobierno Vasco	50	420	55	-
DF Álava	110	740	95	-
DF Bizkaia	-	100	15	-
Total	160	1.260	165	-

Miles de euros

Evaluación y Financiación:

Plazo Teórico: Las actuaciones propuestas deberán desarrollarse a lo largo de los tres primeros cuatrenios siendo prioritaria la adecuación del tramo Laudio-Luyando y, posteriormente los tramos Luyando-Amurrio y Urduña-Orduña-Délika siendo el tramo menos prioritario el correspondiente a Urduña-Orduña-Amurrio.

Programa:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
PL-1 Laudio-Luyando	160	-	-	-
PL-2 Luyando-Amurrio	-	610	-	-
PL-3 Amurrio-Orduña	-	-	165	-
PL-4 Orduña-Délika	-	650	-	-

Miles de euros



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



5. RED DE ITINERARIOS Y AREAS RECREATIVAS

Denominación: Red de Itinerarios y Areas Recreativas

Descripción: Adecuación de espacios y recorridos para el desarrollo de actividades de ocio al aire libre y el disfrute del territorio por peatones y ciclistas. Se trata de espacios libres no adscritos a la gestión del suelo urbanizable, dispuestos por tanto en suelo no urbanizable y de los cuales se prevé tanto la obtención de suelo como su adecuación en el período de actuaciones, con cargo a la iniciativa pública. En el caso de los itinerarios de la Malla Verde se desarrollarán sobre los ámbitos de dominio público de las infraestructuras viarias junto a las que se desarrollan. Se propone actuar en los siguientes ámbitos: Area Recreativa Santa Lucía, Area Recreativa Maroño, Area Recreativa Etxaurren, Circuito de Okondo, Circuito del Izalde, Circuito de Orozko, Circuito de Artziniega, Circuito del Valle de Ayala, Circuito de Maroño, Circuito de Erbi, Circuito de Padura, Circuito de Urduña-Orduña.

Situación actual: Propuestas

Promotores: Diputaciones Forales de Álava y Bizkaia

Evaluación y Financiación:

	<u>Cuatrenio I</u>	<u>Cuatrenio II</u>	<u>Cuatrenio III</u>	<u>Cuatrenio IV</u>
DF Álava	74,099	96,306	174,294	-
DF Bizkaia	72,145	-	-	-
Total	146,244	96,306	174,294	-

Miles de euros

Plazo Teórico: Las actuaciones propuestas deberán desarrollarse a lo largo de los tres primeros cuatrenios siendo prioritarias la adecuación de las Areas Recreativas mientras que la prioridad propuesta para los diferentes circuitos se recoge en el siguiente cuadro de programación siendo en cualquier caso prioritarios aquellos vinculados a las zonas de mayor interés ambiental del territorio:

Programa:

	<u>Cuatrenio I</u>	<u>Cuatrenio II</u>	<u>Cuatrenio III</u>	<u>Cuatrenio IV</u>
Área Recreativa Santa Lucía	24	-	-	-
Área Recreativa Maroño	24	-	-	-
Área Recreativa Etxaurren	24	-	-	-
Circuito de Okondo	-	18,042	-	-
Circuito de Pagolar	-	20,775	-	-
Circuito del Izalde	-	24,630	-	-
Circuito de Orozko	43,545	-	-	-
Circuito de Artziniega	-	-	13,155	-
Circuito del Valle de Ayala	-	32,859	-	-
Circuito de Maroño	-	-	102,504	-
Circuito de Erbi	-	-	28,509	-
Circuito de Padura	-	-	30,126	-
Circuito de Orduña.	30,699	-	-	-

Miles de euros





EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



BIZKAIA FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



6. INDUSTRIALDEA DE LAUDIO

Denominación: Industrialdea de Laudio

Descripción: Desarrollo de un nuevo espacio industrial con una dimensión máxima de 10 has destinado a acoger demanda endógena del propio municipio. Se sugiere plantear esta estrategia de creación pública de suelo para actividades económicas en el ámbito de la margen derecha del Nervión entre Laudio y Areta

Situación actual: Propuesta

Promotores: Gobierno Vasco

Evaluación y Financiación:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Gobierno Vasco	-	750	750	-
Total	-	750	750	-

Miles de euros

Plazo Teórico: Se plantea el desarrollo de esta iniciativa a lo largo del segundo y tercer cuatrienio según se consoliden los suelos vacantes actuales y se demanden nuevos espacios como consecuencia de las iniciativas de renovación y cambio de uso en actuales emplazamientos industriales.

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Industrialdea de Laudio	-	750	750	-

Miles de euros



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



ARABAKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE ALAVA
HERRILAN ETA HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO



BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
HIRIGINTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO



7. POLÍGONO COMARCAL AMURRIO-AYALA

Denominación: Polígono Comarcal Amurrio-Ayala

Descripción: Desarrollo de un nuevo espacio industrial en torno a las 50 has destinado a acoger demanda endógena y actividades desplazadas desde el Bilbao Metropolitano. Se sugiere plantear esta estrategia de creación pública de suelo para actividades económicas en el ámbito Luyando-Amurrio Norte.Ayala dotándolo de una orientación hacia las actividades y servicios logísticos.

Situación actual: Propuesta

Promotores: Gobierno Vasco

Evaluación y Financiación:

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Gobierno Vasco	-	3.750	3.750	-
Total	-	3.750	3.750	-

Miles de euros

Plazo Teórico: Se plantea el desarrollo de esta iniciativa a lo largo del segundo y tercer cuatrienio según se consoliden los suelos vacantes actuales y se demanden nuevos espacios como consecuencia de las iniciativas de renovación y cambio de uso en actuales emplazamientos industriales.

	Cuatrenio I	Cuatrenio II	Cuatrenio III	Cuatrenio IV
Polígono Comarcal Amurrio-Ayala	-	3.750	3.750	-

Miles de euros